



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“1983-2023. 40 Años de Democracia”

Buenos Aires, 11 de mayo de 2023

RES. PRESIDENCIA N° 489/2023

VISTO:

El TEA N° A-01-00013550-6/2023, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo de referencia, el Sr. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo N° 26, Dr. Mario Damián Olano Melo, solicita el pase interino de Macarena Rocío Achaval con el cargo de Prosecretaria Administrativa para desempeñarse en el Juzgado a su cargo.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Relaciones de Empleo quien informó mediante Dictamen F.H. N° 164/23, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante a generarse en el cargo de Prosecretario Administrativo en el Juzgado de marras, en virtud de la licencia excepcional sin goce de haberes del agente Gastón Alberto Tardini, desde el día 18 de mayo de 2023 y hasta el día 18 de noviembre de 2023.

Que la agente Macarena Rocío Achaval actualmente revista el cargo de Prosecretaria Administrativa en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso, Administrativo y Tributario N.º 11, conforme Resolución CM N.º 06/2009. Se solicita su pase interino con el cargo de Prosecretaria Administrativa al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso, Administrativo y Tributario N.º 26.

Que en el cargo de Prosecretario Administrativo en cuestión se encuentra designado el agente Alejandro Daniel Dabah, conforme Res. Presidencia N° 210/2022, quien actualmente se desempeña en el cargo de Prosecretario Administrativo de Cámara en la Secretaría de Cámara de la Oficina de Gestión de Relaciones de Consumo, conforme Res. Presidencia N° 305/2022. Con carácter interino fue designado el agente Gastón Alberto Tardini, conforme lo informado precedentemente.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, a la Dirección General de Programación y Administración Contable.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“1983-2023. 40 Años de Democracia”

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Establecer el pase de la agente Macarena Rocío Achaval, legajo N.º 580, con el cargo de Prosecretaria Administrativa para desempeñar funciones en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso, Administrativo y Tributario N.º 26, con carácter interino, en virtud de la licencia excepcional sin goce de haberes concedida al agente Gastón Alberto Tardini, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación; y/o mientras se extienda el pase y designación interina del agente Alejandro Daniel Dabah; lo que primer ocurra.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N.º 26, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA –excluido el Tribunal Superior de Justicia–, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N.º 489/2023